

5969 *RESOLUCION de 14 de febrero de 1991 por la que se corrigen errores en la de 24 de enero de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 14 de febrero), que convoca pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Titulados Medios del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.*

Por Resolución de 24 de enero de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de febrero), se convocaron pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Titulados Medios del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

Detectados errores, procede introducir las siguientes modificaciones:

Primera.—En el anexo I, fase de curso selectivo, donde dice: «para ser admitido en las pruebas finales de este curso, los aspirantes deberán tener justificadas como asistidas un mínimo de 180 horas lectivas», debe decir: «para ser admitidos en las pruebas finales de este curso los aspirantes deberán tener justificadas como asistidas el 90 por 100 de las horas lectivas del mismo.»

Segunda.—En el anexo V, Tribunal suplente. Vocales, donde dice «D. Alfonso Martín Montal Recio», debe decir: «D. Alfonso Martín-Montaivo Recio».

Madrid, 14 de febrero de 1991.—El Subsecretario, Segismundo Crespo Varela.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

5970 *RESOLUCION de 18 de febrero de 1991, del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas, por la que se anuncia convocatoria pública para provisión de cinco puestos de trabajo de Titulados Superiores de Investigación, mediante contratación laboral temporal, para la ejecución de proyectos determinados.*

El artículo 17 de la Ley 13/1986, de 14 de abril, de Fomento y Coordinación General de Investigación Científica y Técnica, establece la posibilidad de contratar en régimen laboral personal científico y técnico para ejecución de proyectos determinados.

De conformidad con lo indicado, esta Dirección General, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Industria y Energía, de 26 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 28), acuerda:

Primero.—Convocar pruebas selectivas para cobertura de cinco puestos de trabajo de Titulados Superiores de Investigación, mediante el procedimiento de concurso de méritos para su provisión con personal laboral contratado para ejecución de proyectos determinados.

Segundo.—La realización del proceso selectivo se ajustará a lo establecido en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, al Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, a los criterios de selección fijados por el Ministerio para las Administraciones Públicas y a las bases de esta convocatoria.

Tercero.—Las bases de la convocatoria y los requisitos para participar en el concurso figuran expuestos en los tabloneros de anuncios de este Organismo, avenida Complutense, 22, 28040 Madrid y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas, Marqués de Monasterio, 3, Madrid.

Cuarto.—Quienes deseen tomar parte en el presente concurso deberán dirigir sus instancias en el modelo normalizado que se facilitará gratuitamente en este Organismo, a esta Dirección General, avenida Complutense, 22, 28040 Madrid, dentro del plazo de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», o por cualquiera de los procedimientos establecidos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 18 de febrero de 1991.—El Director general, José Angel Azuara Solís.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

5971 *RESOLUCION de 26 de febrero de 1991, de la Comisión Permanente de Selección de Personal del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se aprueba la relación de opositores que han superado el segundo ejercicio de las pruebas selectivas unitarias para ingreso en los Cuerpos General Auxiliar de la Administración del Estado y Auxiliar de la Administración de la Seguridad Social.*

Celebrado el día 20 de enero de 1991 y, en convocatoria extraordinaria, el día 20 de febrero (base 6.5 de la Resolución de convocatoria de las pruebas selectivas), el segundo ejercicio de las pruebas selectivas unitarias para ingreso en los Cuerpos General Auxiliar de la Administra-

ción del Estado y Auxiliar de la Administración de la Seguridad Social, Esta Comisión Permanente de Selección de Personal ha resuelto:

Primero.—Aprobar la relación de opositores que han superado el segundo ejercicio de las mencionadas pruebas selectivas, por el sistema de promoción interna, según los respectivos ámbitos geográficos. Tal relación, en la que figuran las puntuaciones obtenidas, así como las correspondientes a la fase de concurso, se hallará expuesta en los Gobiernos Civiles, en las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas, en el Instituto Nacional de Administración Pública (calle Zurbano, 42, Madrid), en la Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, 50, Madrid), en el Centro de Información Administrativa de la Inspección General de Servicios de la Administración Pública (calle Marqués de Monasterio, 3, Madrid), así como en los lugares de celebración de dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobar la relación de opositores que han superado el segundo ejercicio de las mencionadas pruebas selectivas por el sistema general de acceso libre y cupo de reserva de discapacitados, según los respectivos ámbitos geográficos. Tal relación, en la que figuran las puntuaciones obtenidas, se hallará expuesta en los mismos lugares que se citan en el anterior apartado.

Madrid, 26 de febrero de 1991.—El Presidente de la Comisión, Angel Moruno Morillo.

Ilmos. Sres. Presidentes de las Unidades de Colaboración y Presidentes de las Comisiones Delegadas.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

5972 *CORRECCION de erratas de la Resolución de 12 de febrero de 1991, de la Subsecretaría, por la que se convoca concurso-oposición libre para la provisión de diferentes plazas vacantes de personal laboral fijo de nuevo ingreso.*

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 52, de fecha 1 de marzo de 1991, página 7072, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el anexo, categoría I, Operador Información ATS, en la columna «Destino», donde dice: «A.C.C. Sevilla», debe decir: «A.C.C. Canarias».

ADMINISTRACION LOCAL

5973 *RESOLUCION de 21 de diciembre de 1990, del Ayuntamiento de Medina del Campo (Valladolid), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 19 de diciembre de 1990 se hace pública la convocatoria y bases para cubrir en propiedad, por el sistema de oposición, dos plazas de Auxiliar de Administración General.

Los aspirantes deberán tener, entre otros requisitos, de dieciocho a cincuenta y cinco años y hallarse en posesión del título de Graduado Escolar o equivalente.

Los interesados podrán presentar solicitudes en el plazo de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El expediente completo se encuentra en la Secretaría del Ayuntamiento.

Medina del Campo, 21 de diciembre de 1990.—El Alcalde, José Luis Tejo Martín.

5974 RESOLUCION de 8 de enero de 1991, del Ayuntamiento de Pujerra (Málaga), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1991.

Provincia: Málaga.
Corporación: Pujerra.
Número de Código Territorial: 29081.
Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1991, aprobada por el Pleno en sesión de 29 de diciembre de 1990.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar Técnico de Gestión de Obras y Servicios.

Pujerra, 8 de enero de 1991.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.

5975 RESOLUCION de 9 de enero de 1991, del Ayuntamiento de Aldaia (Valencia), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1991.

Provincia: Valencia.
Corporación: Aldaia.
Número de Código Territorial: 46021.
Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1991, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 27 de diciembre de 1991.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Técnica. Número de vacantes: Dos. Denominación: Técnicos.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Dos. Denominación: Administrativos.

Personal laboral

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Técnico Cultura. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Arquitecto Técnico. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Bachiller, Formación Profesional, segundo grado o equivalente. Denominación del puesto: Coordinador Deportivo. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Oficial Primera Sepulturero. Número de vacantes: Una.

Aldaia, 9 de enero de 1991.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.

5976 RESOLUCION de 16 de enero de 1991, de la Diputación Provincial de Huesca, por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1991.

Provincia: Huesca.
Corporación: Diputación Provincial de Huesca.
Número de Código Territorial: 22000.
Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1991, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 27 de diciembre de 1990.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Dos. Denominación: Auxiliares.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Letrado-Asesor.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Superior Intervención.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Ingeniero Técnico Obras Públicas.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Auxiliares. Número de vacantes: Una. Denominación: Administrativo de Recaudación.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Auxiliares. Número de vacantes: Dos. Denominación: Analista-Programadores.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Auxiliares. Número de vacantes: Una. Denominación: Programador.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial Protección Civil e Incendios.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Ayudante de Costura.

Personal laboral

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Geriatra. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Radiólogo. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Médicos Generales. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: ATS-DUE. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Bachiller, Formación Profesional, segundo grado o equivalente. Denominación del puesto: TEL. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional, primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliares de Enfermería. Número de vacantes: Tres.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Peones Vías y Obras. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Peón Limpieza de Cunetas. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Peones Mantenimiento. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Operarias. Número de vacantes: Tres.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Operaria (a tiempo parcial). Número de vacantes: Una.

Huesca, 16 de enero de 1991.—El Secretario.—Visto bueno, el Presidente.

5977 RESOLUCION de 17 de enero de 1991, del Ayuntamiento de Oviedo (Asturias), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1991.

Provincia: Asturias.
Corporación: Ayuntamiento de Oviedo.
Número de Código Territorial: 33044.
Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1991, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 28 de noviembre de 1990.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Una. Denominación: Administrativo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Auxiliares.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Subalterna. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Subalternos.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Economista.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores.